

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

*Anuncio de 6 de septiembre de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Málaga, por el que se notifica propuesta de resolución de exclusión de la bolsa de trabajo que se cita.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución, por la que se acuerda declarar excluido de la bolsa de trabajo del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, en la provincia de Málaga, al interesado con DNI 09324800W, en su último domicilio conocido, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.2015), se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la sede del Servicio de Personal de la Administración de Justicia, sita en la Avenida de la Aurora, núm. 69, planta 3, de Málaga.

Asimismo, se le advierte de que en el caso de no efectuar alegaciones sobre dicha propuesta en el plazo de diez días, se tendrá por efectuado el trámite, según dispone la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Málaga, 6 de septiembre de 2019.- La Delegada, Nuria Rodríguez Cubero.